

Nombre de la entidad: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Sector administrativo: Educación

Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Municipio: PROVIDENCIA

Orden: Nacional

Año vigencia: 2020

Consolidado de las Estrategias de racionalización de trámites implementadas

DATOS TRÁMITES RACIONALIZADOS				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN IMPLEMENTADAS				PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación anterior	Mejora implementada	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final Implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo Jefe Planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Plantilla Único - Hijo	7872	Inscripción aspirantes a programas de pregrados	Inscrito	El ciudadano para realizar el trámite de inscripción se acerca a la institución, a realizar el proceso en admisiones, donde recibe información acerca de los requisitos de inscripción	Actualmente el ciudadano debe acercarse a la institución, para recibir el formulario de inscripción en físico, así como sus requisitos, la mejora a implementar busca que los aspirantes ingresen a la página Web institucional, haciendo clic en el Botón de Inscripción, hagan el proceso en línea (no es necesario imprimir el formato) y recolecten la documentación, de esta manera sólo se acerque una vez a la institución para radicar en ventanilla única los mismos.	El ciudadano con esta mejora se evitará el tener que acercarse dos veces a la entidad, (una vez para reclamar el formulario y otra para entregarlo junto con los soportes) y lo hará una única vez, lo cual le disminuirá pasos y costos para realizar el trámite	Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	01/01/2019	31/12/2019	08/07/2019	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Si	100	La institución hace todas las acciones de la racionalización del trámite pero no pudo actualizar los valores ajustados respecto al IPC	La institución hace todas las acciones de la racionalización del trámite pero no pudo actualizar los valores ajustados respecto al IPC	Si	Respondió	Pregunta	Observación
																			Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	No es claro cuál es el Plan de Racionalización de Trámites definido en la vigencia 2019. No obstante esta mejora en lograr que el estudiante diligencie el formulario – se cumplió desde la vigencia anterior es decir año 2018.
																			Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El trámite existente, se denomina Preinscripción y se encuentra con acceso desde la página web: www.infotepsai.edu.co.
																			Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Así las cosas el procedimiento que realiza el potencial estudiante (aspirante) no se denomina inscripción, si no Preinscripción
																			Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Revisado el procedimiento para la inscripción observamos que este denota: <ul style="list-style-type: none"> <li>La Inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita la admisión a los programas de educación ofrecidos por la Institución.</li> <li>Y Para que se cumpla el proceso de inscripción- no solo basta con llenar el formulario de preinscripción o inscripción, si no que adicionalmente el aspirante debe adjuntar los documentos que se relacionan a continuación</li> </ul>
																			Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No se esta entregando un beneficio al Estudiantes o Aspirante - ya que la racionalización de trámite -no se esta ejecutando y tampoco existe un plan para su cumplimiento - toda vez que debe revisar el tema y reorientar el plan
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	No existe el mecanismo																			
Plantilla Único - Hijo	16032	Cursos intersemestrales	Inscrito	El ciudadano para realizar el trámite debe aportar los documentos solicitados para el mismo a través de la radicación en cada una de las oficinas correspondientes de manera presencial	A través de la implementación de la ventanilla única del Instituto se fortalecerá el proceso de gestión documental generando que los grupos de valor radiquen sus solicitudes a través de la misma, para lo cual se desarrollará una estrategia de apropiación de la ventanilla única con el fin de que los ciudadanos no tengan que desplazarse a las diferentes oficinas, sino que todo ingrese por esta ventanilla, tanto de manera presencial como por correo electrónico, habilitando de esta forma un canal de atención adicional al que se venía utilizando.	Evitar desplazamientos del ciudadano a las instalaciones para la radicación de documentos habilitando el que pueda radicarlo por correo electrónico.	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2018	31/12/2018	20/09/2018	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Si	100	Anteriormente el aspirante debía ir a cada oficina de la institución para la entrega de documentación, actualmente todo se canaliza por ventanilla única	Anteriormente el aspirante debía ir a cada oficina de la institución para la entrega de documentación, actualmente todo se canaliza por ventanilla única	No	Respondió	Pregunta	Observación	
																		No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?		
																		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																				
Plantilla Único - Hijo	28986	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito	El ciudadano para realizar el trámite debe aportar los documentos solicitados para el mismo a través de la radicación en cada una de las oficinas correspondientes de manera presencial	Se implementó en el año 2017 la Ventanilla Única en el Instituto, y se realizará durante el 2018 el fortalecimiento de la misma para que a través de los canales de atención de esta se puedan radicar los documentos solicitados en el trámite, tanto presencial como por correo	Evitar desplazamientos del ciudadano a las instalaciones para la radicación de documentos habilitando el que pueda radicarlo por correo electrónico.	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	01/01/2018	31/12/2018	20/09/2018	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Si	100	La entidad no cuenta con el mecanismos para medir los beneficios, se trabajará en esa herramienta.	La entidad no cuenta con el mecanismos para medir los beneficios, se trabajará en esa herramienta.	No	Respondió	Pregunta	Observación	
																		No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?		
																		No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?		
																		No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																		No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																		No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																				